



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024 PRIMER SEMESTRE

o. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LEÑA

- Código DANE IE: 208141000063
- Nombre del Establecimiento Educativo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LEÑA
- Municipio: Candelaria
- Modalidad: Académica
- Nombre del rector: Manuel Eduardo Pinzón Alfonso
- Teléfono fijo IE / Celular: 3177697845
- Correo Electrónico: rectoria@iedel.edu.co
- Página institucional: <https://www.iedel.edu.co/>

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

1. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje

La I. E. de Leña continúa fiel a su política de inclusión; de esa manera se ha venido consolidando la apertura para todas las personas sin restricción alguna y en condiciones de completa gratuidad. Ingresan estudiantes de toda condición ideológica, religiosa, cultural, sin consideración de sus limitaciones cognitivas ni físicas. A toda la población estudiantil se le brinda apoyo educativo, psicopedagógico, alimenticio y convivencial.

El Manual de Convivencia (Acuerdo del Consejo Directivo 002 del 31 de marzo de 2020) define los mecanismos de prevención del maltrato y la discriminación que potencialmente podría afectar a nuestros estudiantes y precisa las rutas de atención que deben seguirse para atender cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de los distintos estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

La población estudiantil con discapacidad certificada, se encuentra reportada en el SIMAT y se apoya de manera especial de acuerdo a los lineamientos del MEN y la Secretaría de Educación Departamental esbozados en la estrategia de Planes individualizados de ajustes razonables (PIAR). Adicionalmente reciben apoyo pedagógico y psicológico del servicio de orientación, y los estudiantes de primaria cuentan además con la asistencia del equipo de la Universidad Simón Bolívar en el contexto del proyecto “Desarrollo de estrategias efectivas en la detección, predicción, diagnóstico e intervención de los trastornos de aprendizaje en la lectura y escritura en los niños de educación básica primaria del Departamento del Atlántico”.

Lamentablemente durante el primer semestre de 2024 no fue posible darle continuidad al programa “Nivelando Ando” ni la atención a los alumnos en condición de extraedad. Respecto de este último programa es importante señalar que no se recibió el informe con los resultados y recomendaciones que arroja el proceso de apoyo de los 12 alumnos que fueron atendidos hasta noviembre de 2023.

Con base en la observación y en algunos estudios que han contado con el apoyo del equipo de psicología de la Universidad Simón Bolívar y el servicio de Orientación Escolar, se ha logrado dimensionar la problemática de los niños con discapacidad, limitaciones cognitivas y problemas de aprendizaje en básica primaria, en una tasa promedio cercana al 50%, cifra

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

muy preocupante que indica la necesidad de reforzar el apoyo a esta población, la cual requiere una mayor presencia de expertos capacitados para tratar de manera profesional las discapacidades y limitaciones cognitivas, pues el equipo docente no tiene la formación adecuada para atender esta clase de problemas ni el tiempo para concentrarse en cada caso individual, pues se manejan grupos numerosos y cargas académicas que impiden la atención personalizada que cada caso amerita.

Pese a las limitaciones de tiempo y a la imposibilidad de ofrecer la ayuda profesional especializada que se requiere en muchos casos, la Institución ha caracterizado a todos los alumnos que presentan dificultades y ha consignado en las fichas PIAR las acciones y procedimiento de apoyo que se han venido realizando.

1.2 Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores.

El plan de estudios de la Institución está articulado con el programa técnico de “Producción Agropecuaria” del SENA. Los alumnos de grado 11 egresan con el título de Bachiller Académico y el Certificado del SENA que los acredita como Técnicos y les permite continuar estudios tecnológicos en varias Universidades y en el mismo SENA y disponer de un reconocimiento oficial para acceder al mundo del trabajo.

Todos los niveles Educativos hacen parte del programa de Jornada Única, cuyas actividades se articulan con el proyecto de educación ambiental denominado Ecoedusiembra a través de los Centros de Interés.

Con base en el trabajo desarrollado con la Secretaría de Educación Departamental y el MEN entre 2021 y 2023 para ampliar la Jornada Única a la totalidad de la población estudiantil, se pudo estructurar una propuesta basada en la creación de Centros de Interés diseñados a partir de la metodología de Aprendizaje Basada en Proyectos ABP, la cual fue finalmente avalada por el equipo de Calidad Educativa a finales de 2023, de manera que desde enero de 2024, los alumnos de todos los niveles educativos hacen parte del programa de Jornada Única.

Se solicitó en junio de 2023 la creación de la Jornada Nocturna para atender las necesidades de la población mayor de edad que requiere servicios educativos. Se identificó un grupo mayoritario de potenciales estudiantes para cursar los grados décimo y undécimo y muy poca población para los grados inferiores. En esas circunstancias se consideró que no era viable la creación de una nueva jornada nocturna pues no se podía garantizar la población para una cohorte completa. En esa situación se dejó planteada la posibilidad de solicitar la autorización para ofrecer los Ciclos V y VI a los potenciales usuarios que esperan la titulación como bachilleres, decisión que compete estrictamente a la Secretaría de Educación Departamental.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

1.3 Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales

El Gobierno Escolar está conformado de acuerdo con las normas legales y se elige anualmente dentro de los términos que estipula la ley. Cada estamento eligió sus representantes al Consejo Directivo, al Consejo Académico y al Consejo de Padres. Se eligieron además al Personero y al Contralor de Estudiantes. Cada curso nombró un representante ante el Consejo Estudiantil. Se invitó a todas las sesiones del Consejo Directivo al Personero y Contralor de Estudiantes y se realizaron varias reuniones entre las directivas institucionales y el Consejo Estudiantil con el fin de identificar las expectativas y necesidades escolares de los alumnos. El Consejo de Padres está conformado pero su actividad y participación son esporádicas; carece de dinámica propia, la dirección de la escuela debe convocarlo siempre, pues de lo contrario no se reúne ni propone ni desarrolla actividad alguna.

En términos generales, el Gobierno Escolar está consolidándose para dejar de ser un elemento formal que se constituye por mandato legal y sin impacto efectivo en la gestión de la escuela, limitado la mayor parte de veces a la realización de vigilancias y veedurías. Hoy el Gobierno Escolar es más dinámico, se entiende cada vez más que es un organismo de gestión y participación, con funciones de vigilancia, pero no limitado exclusivamente a ellas. De esa manera ha venido ganando reconocimiento como instrumento real de gestión y participación, tarea en la cual, la dirección, el equipo docente y el servicio de orientación trabajan mancomunadamente.

Es muy importante resaltar la dinámica del Consejo Estudiantil que se ha constituido en un dinamizador de las actividades institucionales y de las surgidas de sus propios intereses. En ese orden, le ha permitido una mayor participación y visibilidad al Personero y a la Contralora que hoy son reconocidos junto con los demás líderes estudiantiles por la comunidad educativa. Por iniciativa de la Contralora se dio inicio a la emisora estudiantil, la cual ha venido funcionando desde mediados del primer semestre de manera irregular, por la falta de equipos y espacio, situación que se espera resolver a partir del segundo semestre mediante la adquisición de un equipamiento básico para las transmisiones y de la disponibilidad del espacio institucional para garantizar la continuidad del proyecto.

1.4 Mecanismos de comunicación para mantener informada a la Comunidad Educativa.

La Institución cuenta con una variedad de medios para comunicarse con los distintos estamentos de la Comunidad Educativa. En primer lugar, dispone de medios impresos que se fijan en las carteleras principales de cada una de las sedes y los asuntos propios de cada curso se publican en las carteleras de cada salón. También a través de circulares se convoca

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

especialmente a los Padres de Familia o se informa de eventos o requerimientos que deben ser satisfechos por todos.

Se dispone también de una página institucional¹ que reúne los recursos académicos y de aprendizaje y la información básica y actualizada de los distintos niveles de gestión; la página, en su conjunto, ofrece los accesos a los servicios de la escuela: acceso a la plataforma académica, plataforma de notas, Gobierno escolar, Servicio de Orientación, información cultural, recursos de aprendizaje, biblioteca escolar, etc. Falta todavía mucha capacitación y sensibilización de los alumnos y padres para que utilicen la variedad de recursos y posibilidades que se ofrecen a través de ella. No obstante, está bien claro que no sólo es un instrumento de divulgación, es más que nada una herramienta de comunicación a través de la cual se aglutina y estructura una gran cantidad de recursos y medios de aprendizaje con los cuales se procura conjurar el riesgo de nuevas limitaciones a la educación presencial, fortalecer el acceso a las nuevas tecnologías y garantizar la transparencia de todos los procesos que se realizan al interior de la escuela.

Las redes sociales son la columna vertebral de las comunicaciones; especialmente Facebook² y Youtube³ y los servicios de mensajería como Whatsapp. A través de ellos se socializan todas las actividades y se informa sobre eventos o situaciones de última hora. La comunidad los consulta consuetudinariamente y ya hacen parte de sus medios y hábitos comunicativos.

Se dispone también de los servicios de correo electrónico pertenecientes al dominio iedel.edu.co el cual es utilizado por los directivos, docentes y personal de administración. Este dominio está asociado a los servicios de Google Work Space, que ha dispuesto para nosotros el espacio para soportar las cuentas de correo y un terabyte de almacenamiento que constituye el repositorio de la página institucional y los drives que se utilizan para socializar información interna que no circula por los canales públicos de comunicación.

El principal obstáculo para el mantenimiento, crecimiento y afianzamiento de la estructura de comunicaciones es la falta permanente de conectividad. La Institución no cuenta con servicios adecuados de Internet; los que se encuentran disponibles son estrictamente formales y su funcionamiento es en extremo deficiente. Se cuenta con el beneficio de Internet Rural de MINTIC, pero sus prestaciones han sido hasta la fecha completamente fallidas. La sede principal se retiró del programa de MINTIC el cual fue reemplazado por un servicio de Internet provisto temporalmente (hasta junio de 2024) por la Gobernación del Atlántico y la Sede dos continúa adscrita a MINTIC, es decir, sin servicio de Internet.

1.5 Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

Desde marzo de 2020 se institucionalizó el nuevo Manual de Convivencia. Éste se venía trabajando desde 2018 con los docentes, estudiantes y padres y se adoptó justo antes del inicio de la emergencia sanitaria del 2020. El manual se encuentra disponible en la página institucional⁴. Se han realizado varias campañas de socialización y divulgación del mismo entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa (Presentación por cursos, Escuela de Padres). Los directores de curso han realizado algunas actividades de socialización, especialmente en lo referente al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

En el contexto de la Escuela de Padres se realizaron desde el mes de febrero hasta junio varias sesiones de trabajo para socializar el Manual de Convivencia a las cuales ha asistido un grupo muy pequeño de padres. El Comité de Convivencia se ha reunido periódicamente y se ha contado con la participación de los padres y alumnos.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

2. GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 Plan de estudios.

El Plan de Estudios de la institución se ha estructurado según las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para los distintos niveles de formación, con principios y enfoques metodológicos claros, con una asignación de recursos básica y una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes clara y consistente con las normas vigentes. Desde 2020 Preescolar trabaja con un plan de estudios que incluye un proyecto de énfasis orientado a la educación ambiental y el nivel de Media incluye el proyecto de articulación con la educación técnica ofrecida por el SENA en el área de producción agropecuaria.

El Plan de Estudios está integrado por las áreas obligatorias y fundamentales con sus respectivas asignaturas en cada nivel. En el nivel preescolar se trabaja teniendo en cuenta el desarrollo de las dimensiones del ser humano y el énfasis en educación ambiental. En los niveles de básica primaria y secundaria y en el de Media se desarrollan de manera transversal las temáticas de las cátedras de Afrocolombianidad y Educación para la Paz.

Aunque se cumple con las normas vigentes, es preciso hacer algunas aclaraciones relacionadas con la asignación de recursos humanos y de apoyo pedagógico. La Institución no ha podido contar de manera regular con un docente de Educación Artística, de manera que la carga académica de esta área de formación es asumida por docentes de otras especialidades, bajo la modalidad de horas extras. Tampoco se cuenta con la cantidad suficiente de docentes de Educación Física para atender las necesidades e intereses deportivos de los niños de primaria y transición, los cuales quedan a merced de las docentes titulares de los primeros grados, carencia que se ha tratado de solucionar en parte con la presencia de un practicante del SENA.

2.2 Implementación de la Jornada Única: Centros de Interés

Durante el primer semestre de 2024 comenzó la implementación de Jornada Única para la básica primaria y la básica secundaria, tomando como punto de partida las once líneas de investigación del Proyecto Ecoedusiembra, las cuales fueron constituidas en doce Centros de Interés que desarrolla cada uno de los grados desde preescolar hasta media.

Los Centros de Interés creados son los siguientes:

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

Agricultura Sostenible

Cultiva Con Ciencia

Eco Tech

El arte como medio para mejorar las habilidades comunicativas

Grandes ciudadanos escolares con sentido social

Huertos comunitarios

La sorpresa de Nandi

Manos a la Micro: bit

Plantas ornamentales

Project Based Learning

Tres RRR

Hábitos Saludables

2.3 Recursos de apoyo académico

Se cuenta con una asignación básica de recursos de apoyo pedagógico conformada por la Biblioteca Escolar, el Laboratorio de Ciencia y Tecnología, dos salas de informática, dos canchas cubiertas para las prácticas deportivas y los espacios de aprendizaje de los centros de interés como los cultivos de hortalizas, plantas aromáticas, plantas medicinales, plantas ornamentales, vivero, cultivo de lombrices, esencias florales y abono orgánico. Se dispone de ayudas audiovisuales como televisores en las salas de informática y la biblioteca y un tablero inteligente dotado de un gestor de contenidos para la enseñanza de las ciencias. El laboratorio está dotado con microscopios, una impresora 3D, material de electrónica y robótica, una destiladora y el equipamiento para las prácticas de laboratorio de química, física y biología. El área de Informática y Tecnología cuenta con dos aulas con dotación de equipos portátiles y tabletas; equipos para la conectividad y UPS para garantizar su funcionamiento cuando se suspende el servicio de energía eléctrica.

Pese al notable incremento de recursos de apoyo para la docencia y las prácticas de los centros de interés, persiste la carencia de recursos para realizar las clases y mejorar la comprensión y pronunciación del inglés; se carece de espacios y equipos adecuados para la enseñanza de las lenguas extranjeras, razón por la cual, las clases continúan realizándose de manera convencional.

A la anterior limitación se suma la precariedad de la conectividad. Es muy importante dejar en claro el impacto negativo que el precario servicio de Internet genera en las actividades pedagógicas y administrativas. Desafortunadamente muchas actividades fracasan por las limitaciones del servicio, y el acceso y actualización de las plataformas de matrículas

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

(SIMAT), convivencia (SIUCE), apoyo pedagógico (PIAR), control y prevención de la deserción (SIMPADE), evaluación de desempeño docente (Humano) y administrativos (CNSC), ruta de acompañamiento, entre otras, se atienden con los planes de datos de los directivos y docentes y en horas que exceden la jornada laboral, pues muchos de estos procesos deben realizarse desde las conexiones a Internet de los hogares.

2.4 Planes de clase y evaluación en el aula.

El desarrollo del currículo se encuentra debidamente sustentado y documentado en los planes de clase y los planes de área. En ellos se plasma también la metodología y fines del proceso evaluativo. En las diversas sesiones del Consejo Académico y en las reuniones de docentes por áreas, se revisa la presentación de cada uno de estos planes y se evalúa su correspondiente desarrollo. Los planes de área son formulados de manera colectiva por los docentes titulares de las asignaturas que el área comprende. De esa manera se han integrado los planes para establecer desarrollos uniformes controlables y evaluaciones por grado y no por curso.

2.5 Evolución de la matrícula, promoción y deserción.

La matrícula consolidada a 30 de junio de 2024 alcanzó la cifra de 710 estudiantes, distribuidos en 27 grupos (Cuadro No. 1), en los niveles de Transición (3 grupos, se creó uno nuevo en 2023), Básica Primaria (12 grupos), Básica Secundaria y Media (12 grupos), durante las jornadas de la mañana y la tarde, con un promedio de 27 alumnos por grupo. A la misma fecha se registraba un total de 30 retiros de alumnos, algunos de ellos por presentar registros duplicados o inexistentes en SIMAT; se produjeron doce (12) traslados a instituciones educativas de otros municipios. La causa predominante de la deserción está asociada a los cambios de domicilio que deben hacer las familias para mejorar su situación económica y la condición de extraedad que presentan algunos alumnos.

Cabe resaltar el impacto positivo del Programa de Alimentación Escolar, la entrega de textos para todos los estudiantes y el material de apoyo para el fortalecimiento de los alumnos de grado 10 y 11. Todos estos recursos, garantizan la permanencia de estudiantes que acusan deficiente seguridad alimentaria y pocas posibilidades para adquirir textos de estudio.

2.2 Resultados Pruebas SABER 5, 9, 11

Las pruebas Saber 11-2024 se realizaron el 18 de agosto. Se presentó un grupo quince (15) alumnos de undécimo grado, los cuales fueron citados al municipio de Sabanalarga. Los

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

resultados serán publicados la primera semana de noviembre.

Cuadro No. 1
Institución Educativa de Leña
Población matriculada a 30 de junio de 2024

GRADO	JORNADA	SEDE	GRUPOS	TOTAL
0	U	1	3	64
1	U	1	3	81
2	U	1	2	50
3	U	1	2	53
4	U	2	2	58
5	U	2	3	76
6	U	1	3	79
7	U	1	2	67
8	U	1	2	56
9	U	2	2	66
10	U	2	2	45
11	U	2	1	15
TOTALES			27	710

Fuente: SIMAT

Se espera un mejor desempeño de los alumnos en las pruebas Saber 11 de 2024. De esa manera se podría recuperar la tendencia creciente de los resultados registrados entre 2016 y 2022. Debe recordarse que en 2023 los indicadores institucionales no sólo se mantuvieron por debajo de los estándares nacionales y departamentales sino que se redujeron de manera drástica con respecto a 2022. De esa forma se amplió la brecha con la Nación y el Departamento, situación que significó descender en la posición relativa de la Institución en el ranking del departamento y del país.

La media obtenida en 2022 fue 233.0, cifra que indica un incremento absoluto del 11 puntos con respecto a 2021 que equivale a un crecimiento del 5%; con este puntaje la Institución alcanzó el decimosegundo puesto a nivel departamental. Lamentablemente en 2023 el promedio descendió 20 puntos, resultado que significó una reducción porcentual de 8.6% y un descenso en la posición departamental y nacional muy importante.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

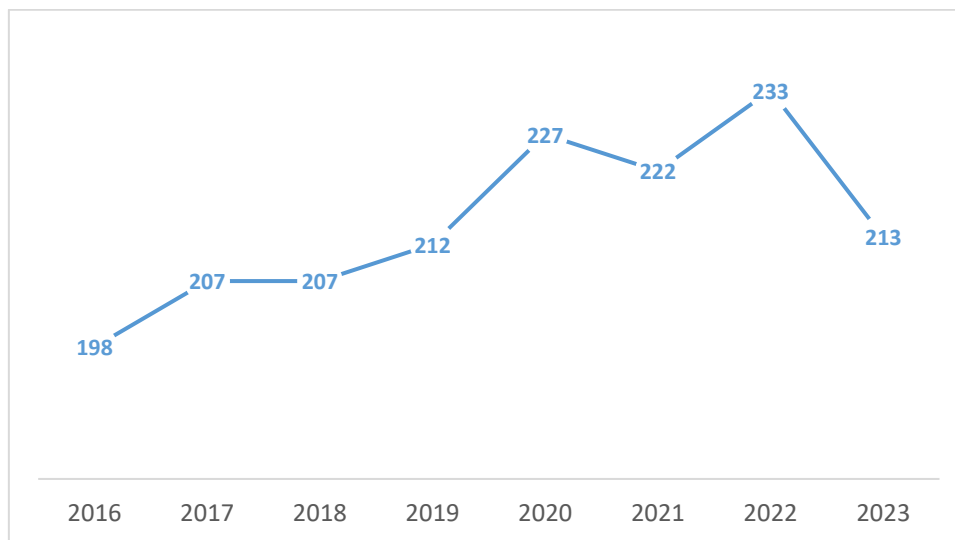
Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

Cuadro No. 2
Institución Educativa de Leña. Resultados Pruebas Saber 11 2016 – 2023

AÑO	LECTURA	NATURALES	INGLES	SOCIALES	MATEMÁTICAS	PROM POR ÁREA	PROM GLOBAL	CRECIMIENTO ANUAL
2016	43	40	42	37	39	40,2	198	N.A.
2017	47	43	43	39	37	41,8	207	4,5
2018	46	42	44	38	39	41,8	207	0,0
2019	46	43	44	39	42	42,8	212	2,4
2020	48	43	43	44	47	45	227	7,1
2021	48	44	44	41	45	44,4	222	-2,2
2022	49	47	46	44	47	46,6	233	5,0
2023	46	43	41	40	43	42,6	213	-8,6

Fuente: Icfes

Gráfico No. 1
Institución Educativa de Leña
Evolución de los Resultados Pruebas Saber 11 2016 – 2023



Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

El notable cambio de los puntajes de las pruebas SABER 11 impidió alcanzar la categoría C y retrasó el proceso de ascenso por tres años más.

Las posibles razones de este cambio en la dinámica de las pruebas, tiene que ver con los efectos de la pandemia, pues este grupo cursó los grados octavo y noveno en las modalidades de escuela en casa y alternancia, situación que significó una pérdida significativa de aprendizajes. A la mencionada circunstancia se suman la resistencia de algunos padres para recibir un diagnóstico sobre las deficiencias cognitivas de sus hijos, acción que permitiría hacer el reporte en SIMAT y en el ICFES para no contabilizar los puntajes de esos alumnos en los promedios del grupo y, el traslado de varios alumnos repitentes de otras instituciones a Leña.

2.5 Tiempos para el aprendizaje

La jornada escolar se adelanta de acuerdo a las normas estipuladas por las autoridades educativas y adoptadas en el PEI a lo largo de tres periodos académicos y la implementación de la Jornada Única en básica primaria y básica secundaria, según se indica en el Cuadro No. 3. De esa manera, se cumple la jornada académica: 25 horas contacto semanales en Transición, 30 en Primaria, 35 en Básica Secundaria y 38 en Media, incluyendo la formación articulada con el SENA.

Cuadro No. 3
Institución Educativa de Leña Jornada Escolar

NIVEL	HORAS DIARIAS	HORAS SEMANALES	HORAS MENSUALES	TIEMPO DE RECESO
Preescolar	5	25	100	20
Básica primaria	6	30	120	20
Básica secundaria	7	35	140	15
Media académica	7	30	140	15
Articulación SENA	4	8	32	15

Fuente: I. E. de Leña

2.3 Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico).

En el proceso de resignificación del PEI, el cuerpo docente consideró viable adoptar un nuevo modelo pedagógico a partir del cual se reconstituya el sentido de la formación que se desea impartir. En ese orden, se comenzó a trabajar bajo las directrices pedagógicas del modelo dialogante, para el cual se descubrió el mayor potencial en virtud de las buenas relaciones que mantienen los docentes con los alumnos. La cotidianidad institucional transcurre en

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

medio de un clima que permite el desarrollo de relaciones pedagógicas horizontales, participativas, activas, cordiales, respetuosas, solidarias y fraternas que generan espacios de intercambio de ideas, acuerdos, reflexión, mediación y negociación en un ambiente de sana convivencia. Las relaciones del Rector, Coordinador y docentes se fundan en el buen trato, el respeto y el diálogo.

A cada curso se le ha asignado un docente que realiza las correspondientes direcciones de grupo, cuyo propósito consiste en orientar y acompañar los procesos formativos de los estudiantes. Igualmente, los docentes gozan de libertad para escoger a los representantes de área en el Consejo Académico.

2.4 Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.

Además del llamado a lista que realizan los docentes para controlar la asistencia y las actividades que desarrollan en sus clases, la Coordinación Académica verifica la asistencia diaria de estudiantes mediante un listado cuyo fin es controlar el ausentismo injustificado de los alumnos. La persistencia de las ausencias no justificadas implica el llamado a los padres o acudientes y, en situaciones críticas en las que éstos no se hacen presentes en la Institución; en esos casos, el servicio de Orientación procede a realizar una visita domiciliaria para verificar las razones que causan la persistente inasistencia de los estudiantes.

2.5 Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.

Antes de finalizar cada periodo académico, se llevaron a cabo las actividades de recuperación y refuerzo para todos los estudiantes que presentaron alguna deficiencia. Adicionalmente, el servicio de Orientación, el grupo de practicantes del SENA y el equipo de apoyo de la Universidad Simón Bolívar, se encargaron de trabajar con los niños que presentan dificultades de aprendizaje y asistieron a los padres para que orienten y apoyen a sus hijos en la realización de tareas y trabajos que deben desarrollarse en los hogares.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 Ingresos y gastos

A comienzos del mes de marzo de 2024 se recibió la transferencia anual del Sistema General de Participaciones SGP por valor de \$ 103.120.137, cifra que significó un aumento del presupuesto anual por valor de \$33.959.137, los cuales fueron adicionados al presupuesto según se indica en el Proyecto de Acuerdo de Adición Presupuestal 002 de 2024.

El aumento considerable del giro anual del SGP permitió hacer algunos ajustes en el presupuesto y el plan de adquisiciones para incluir obras y adquisiciones que por carencia de recursos se habían venido aplazando, tales como la adecuación del sistema eléctrico de la sede No. 2, el manejo de las aguas de los aljibes de la sede No. 2, las adecuaciones de la biblioteca, el laboratorio, las salas de informática, la compra de equipos para el apoyo de la docencia, mobiliario para preescolar y recursos nuevos para apalancar el proyecto Ecoedusiembra y los Centros de Interés con los cuales se está implementando la Jornada Única.

De acuerdo con la nueva situación la Rectoría propuso la siguiente programación de la ejecución presupuestal para el año 2024 (Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4
Institución Educativa de Leña Jornada Escolar

PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024
1. Servicios personales
Prestación de Servicios Contables durante el año 2024
Elaboración del reporte de Información exógena año 2.023 ante la DIAN
Prestación de servicios personales para el mantenimiento de las instalaciones de las sedes No. 1 y No.2 (Toderó)
Servicios técnicos para el mantenimiento de los computadores portátiles (220) y tabletas (97) de la Institución
2. Servicios tecnológicos
Mantenimiento y actualización del software utilizado para la contabilidad académica y el seguimiento evaluativo de los estudiantes (SISMAC)

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

Servicios de hospedaje de la página web
Conectividad Sedes 1 Y 2
3. Servicios de Mantenimiento
Mantenimiento de 11 aires acondicionados, 63 abanicos de techo, 12 de pared de las sedes 1 y 2 y la reparación de la electrobomba de la sede 2.
Reparaciones eléctricas de las sedes 1 y 2
Reparación de 30 pupitres individuales sedes 1 y 2
Elaboración de divisiones de madera para los depósitos de la Rectoría y las salas de informática.
Pintura interior de las aulas, biblioteca, laboratorio y salas de informática.
Servicios de mantenimiento de las impresoras multifuncionales de la Institución Educativa de Leña cuya utilización es necesaria para la prestación del servicio educativo.
Elaboración e instalación en las entradas principales de la institución de dos avisos en acrílico para la identificación de las sedes, impresas con el escudo, el nombre de la escuela y la dirección de cada sede.
Mantenimiento de los instrumentos musicales de la Institución (Batería)
4. Adquisición de bienes y suministros
Adquisición de butacos para el laboratorio de ciencias y sillas y mesas para los cursos de transición
Adquisición de dos carteleras para la publicación de los actos administrativos de la Institución y demás información de interés institucional
Proyecto de Dotación con Equipo de Apoyo para la Docencia y los Proyectos Pedagógicos: 2 Proyectoras, 1 Tv, 6 multimedios de seis salidas, 2 extensiones, 2 cabinas de sonido, 1 juego de micrófonos inalámbricos.
Proyecto de Dotación para deportes (Balones diferentes disciplinas, uniformes)
Proyecto de Emisora Estudiantil Insteleña Activa
Adquisición de productos de ferretería necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de las sedes No. 1 y No. 2.
Suministro de equipos e insumos requeridos para la realización de los Proyectos Pedagógicos Transversales, el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), el Proyecto de Implementación de la Jornada Única Ecoedusiembra y las celebraciones y eventos institucionales programadas para el año lectivo 2024.
Adquisición y suministro de bienes de consumo final de papelería, útiles de escritorio, tinta y equipo de apoyo para la gestión administrativa y docente requeridos para el año 2024.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

5. Seguros

Adquisición de póliza integral de seguro contra todo riesgo (Inventarios, equipo de cómputo, instalaciones físicas, recursos de presupuesto)

Se espera recibir el aporte de las becas del Fondo Fase Atlántico que distribuye el ICETEX. Aún no se han consolidado los valores por alumno ni la cobertura total para el año en curso. Adicionalmente se cuenta con los aportes del programa Ondas por valor de \$800.000, sumas que no hacen parte del presupuesto de la Institución porque son recursos con destinación específica. Los del Fondo FASE Atlántico se entregan directamente a las familias beneficiadas que han tramitado sus becas ante el ICETEX; la tarea de la escuela en el manejo de estos dineros es de simple intermediación y control administrativo consistente en la verificación de la promoción y la matrícula de los alumnos becarios. pues el beneficio solo se entrega a estudiantes regulares. Los recursos del Programa Ondas llegan igualmente destinados a los proyectos escolares que selecciona anualmente COLCIENCIAS y gestiona la Universidad Simón Bolívar.

Los recursos de una Institución Educativa oficial del Departamento del Atlántico provienen en su mayor parte de las transferencias del SGP. En el caso particular de Leña debe indicarse que la gratuidad se extiende hasta la entrega cotidiana de material impreso a los estudiantes (fotocopias, talleres, etc.) y la expedición gratuita de certificados, constancias y demás documentación que los padres, estudiantes o docentes solicitan. Tampoco se cobran derechos de grado ni se solicita el pago de diplomas, actas de grado, etc.. No se cuenta con una tienda escolar que genere algún tipo de recurso para la escuela ni se reciben donaciones ni contribuciones en dinero de entidades públicas o privadas para apalancar el funcionamiento de la institución. Así las cosas, los únicos recursos con que se cuenta para funcionar son los girados por el SGP.

Estos recursos se distribuyen entre los distintos rubros del gasto para atender no solo los requerimientos académicos sino otros de tipo administrativo y legal que son indispensables para funcionar. De esa manera, hay que descontar del total del ingreso del SGP el pago de impuestos, estampillas y gastos de carácter obligatorio como se detalla en el Cuadro No. 5.

De acuerdo con la estructura descrita en el Cuadro No. 5, los recursos que propiamente se pueden utilizar para el desarrollo institucional, son apenas el 55% del total recibido. Dentro de éstos se encuentran los gastos de mantenimiento (ferretería, pago de servicios de mantenimiento de aires, abanicos) y los que se realizan para financiar los recursos para el aprendizaje incluidos en los proyectos institucionales que son los que impactan de manera directa el trabajo escolar.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

Cuadro No. 5

Institución Educativa de Leña Distribución anual de los recursos del SGP

RECURSOS RECIBIDOS MEN (2024)	100%
TASAS E IMPUESTOS	
Estampillas	9,0%
Retención (Promedio)	4,50%
Tasa financiera	0,04%
Total tasas e impuestos	13,50%
GASTOS OBLIGATORIOS	
Contaduría y revisión fiscal	11,2%
Seguros	2,0%
Servicio de notas	1,2%
Página web y hosting	1,0%
Todero (Año)	8,0%
Mantenimiento de computadores e impresoras	6,2%
Reserva para gastos iniciales año siguiente	2,0%
Total Gastos Obligatorios y Reserva	31,1%
Total impuestos y gastos obligatorios	45,1%
Disponible para desarrollo institucional y mantenimiento	54,9%

Fuente: I. E. de Leña

Por esa razón, se hace referencia permanente a la limitación de recursos y a la urgencia de atender los gastos estrictamente necesarios. Con todo, también es preciso que la Comunidad sepa que la nuestra es una institución con limitaciones pero en proceso de permanente crecimiento y afianzamiento institucional. El hecho de tener unos recursos limitados no significa precariedad total ni parálisis de las actividades educativas ni mucho menos una excusa para justificar resultados poco satisfactorios. Se debe ser muy medido y racional en el gasto, pero no somos una Institución precaria.

3.2 Mantenimiento de la planta física.

El plan de mantenimiento y adecuación de la planta física y de los muebles de la institución del primer semestre comenzó realmente entre los meses de mayo y junio de 2024. Durante los meses anteriores se realizaron tan sólo labores estrictas de mantenimiento como limpieza y fumigación de las zonas verdes, reacomodación de tejas, revisión de cerraduras y puertas, mantenimiento de los servicios sanitarios, ajustes eléctricos, revisión de los abanicos, limpieza de canales de desagüe de los techos, entre otras.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

Las obras de mejoramiento y mantenimiento que exigían tiempos de ejecución más largos se programaron para las tres semanas comprendidas entre la de desarrollo institucional (última semana de junio) y las dos primeras semanas de julio correspondientes a las vacaciones de estudiantes y docentes.

En la sede principal se presentó una situación bastante crítica en octubre de 2023. En las cuatro aulas aledañas a la entrada se produjo un enorme deterioro causado por fenómenos de sedimentación del suelo que se manifiestan en la aparición de fisuras en los pisos, grietas en los muros, ruptura de las vigas y columnas, las cubiertas de teja de asbesto presentan numerosas fisuras y la estructura de la madera que las sostiene se ha torcido por el esfuerzo de años. Por las razones expuestas se suspendieron las clases en las aulas mencionadas. Afortunadamente, con el apoyo de la Alcaldía Municipal, se reforzaron las columnas, se corrigieron las grietas de los pisos, se impermeabilizaron las culatas de los salones y se cambiaron algunas tejas; con base en esta intervención provisional, se pudieron volver a utilizar las aulas desde la segunda semana del mes de junio.

En la sede No. 2 se programó una revisión y corrección de las instalaciones eléctricas para cambiar la acometida principal e independizar las acometidas de los aires acondicionados; se instaló una electrobomba sumergible en el aljibe principal para llevar agua a los tanques elevados que surten los servicios sanitarios. Se cambiaron todos los encendedores de los salones y se energizaron todos los enchufes que desde 2022 habían estado suspendidos. Se hizo una revisión y corrección de las tejas, madera y cielo raso de la biblioteca y el depósito anexo.

Se siguen presentando enormes restricciones y obstáculos por la falta general de espacios en ambas sedes, entre los cuales deben mencionarse la carencia total de lugares adecuados para almacenar y guardar adecuadamente los implementos y bienes muebles de la Institución; la carencia de una sala de profesores y servicios sanitarios para docentes en la sede principal; la carencia de mobiliario para almacenar los materiales de clase que utilizan los docentes en las aulas; el deterioro general de las lámparas de los salones de la sede principal; el deterioro de la puertas y las cerraduras, la falta de carteleras, entre otros.

3.3 Adquisición de recursos para el aprendizaje.

Los recursos para el aprendizaje programados para 2024, incluyen principalmente la compra de un televisor de 65 pulgadas para la biblioteca, dos proyectores de alta densidad (video beam), cabinas de sonido, micrófonos, equipamiento para el proyecto de emisora estudiantil, balones y uniformes deportivos y los materiales y suministros que demandan las actividades de los proyectos transversales, los proyectos de las distintas áreas, los

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

centros de interés y el proyecto ambiental Ecoedusiembra, en el que se estructura la implementación de la Jornada Única. Se ha asegurado el suministro para la reproducción del material de clases que solicitan los docentes, los insumos que se consumen en las aulas durante las clases y los insumos para la administración.

Se han recibido textos escolares donados por la Secretaría de Educación Departamental para todos los alumnos y los textos para el fortalecimiento de los estudiantes de los grados 10 y 11.

3.4 Seguridad y protección.

En materia de aseguramiento y protección, la Institución presenta un panorama preocupante. Más de la mitad de los estudiantes carece de seguro estudiantil y los padres argumentan no poseer recursos para adquirirlo, de manera que todo el peso de los accidentes y demás eventualidades que puedan presentarse con un alumno recae sobre los servicios públicos de salud a los que tienen acceso los niños a través del Sisben.

Los activos físicos y financieros de la Institución se encuentran amparados por una póliza de seguro que cubre los riesgos producidos por robo o hurto de equipos, eventos naturales catastróficos y asonadas.

Las instalaciones locativas carecen de cercas eléctricas, cámaras y sistemas de vigilancia. Los servicios de celaduría diurna se han visto afectados por el cambio de vigilantes cuyos reemplazos no han sido provistos por la Secretaría de Educación Departamental, razón por la cual entre las seis y las diez de la mañana no se cuenta con celaduría en ambas sedes y los turnos deben ser cubiertos por las aseadoras, con el consecuente deterioro de del aseo de las aulas, los servicios sanitarios, los pasillos y los jardines.

La institución cuenta con un Plan Escolar de Gestión de Riesgos actualizado con el apoyo de la CRA en 2022. El documento final fue entregado en diciembre de 2023.

3.5 Archivo académico, Boletines de Calificaciones.

Se puede asegurar que a partir de 2015 toda la información académica, financiera, contable y administrativa cuenta con los controles y almacenamiento necesarios para garantizar su integridad y consistencia en el archivo de la institución.

Desde esa fecha, se han sistematizado los registros académicos y se tiene un archivo completo de los mismos. Se dispone de una plataforma informática para la gestión y

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

registro de las evaluaciones denominada SISMAC que opera en línea; permite a los docentes cargar sus evaluaciones y mantener acceso permanente a la información que allí se registra; y soporta además la impresión de boletines y reportes auxiliares para la Comisión de Evaluación y Promoción y el Consejo Académico.

3.6 Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos.

En el presupuesto de ingresos y gastos se estructura la administración de los fondos que se reciben por concepto de transferencia del Ministerio de Educación y los que se recaudan a través de la gestión de proyectos específicos. Trimestralmente se rinden los informes correspondientes a la Contraloría Nacional, a la auditoría de la Secretaría de Educación y se deja constancia de la ejecución mediante el registro de la información en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos SIFSE.

Toda la actividad contractual de la institución se publica en SECOP II, en la página institucional y en las carteleras de ambas sedes.

3.7 Dotación y mantenimiento de equipos.

La Institución dispone de dos salas de informática dotadas con un total de 158 computadores portátiles y 147 tabletas⁶. La sede 1 dispone de 91 portátiles y la sede 2 de 67. Las tabletas están distribuidas de manera que a la sede principal corresponden 110 y a la sede 2, 37 unidades. La diferencia de equipos se debe a la distribución de los grupos de primaria en la jornada de la tarde. Hay un tablero digital en uso en el salón de Transición A y se dispone además de tres impresoras para toda la institución.

Los computadores y tabletas han posibilitado la simulación de algunos experimentos de física, química y biología. El SENA ha generado accesos para las plataformas de simulación con que cuenta a todos los estudiantes de 10 y 11, las cuales prácticamente no se utilizan.

3.8 Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

Además de los directivos docentes (Rector y Coordinador) y del Orientador, la Institución cuenta con un equipo de 29 docentes, de los cuales 15 se desempeñan en Bachillerato, 12 en primaria y dos en Transición. Se cuenta con un administrativo que apoya las funciones de archivo y de atención a estudiantes y padres. Entre el personal de servicios generales se cuenta con una aseo y dos vigilantes adscritos al SGP. Los servicios de vigilancia y aseo adicionales se surten con personal contratado que designa la Secretaría de Educación Departamental.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

Del grupo de docentes 21 pertenecen al régimen previsto en el decreto 1278 de 2002 y en consecuencia se someten a evaluación anual de desempeño y evaluación de periodo de prueba. Para adelantar las evaluaciones y el seguimiento del proceso evaluativo docente, se creó el Equipo de Apoyo a la Evaluación. El personal de vigilancia con vinculación de planta ya presentó la evaluación de desempeño del primer semestre del periodo 2024. Los resultados de las evaluaciones de periodo de prueba y desempeño han sido satisfactorios hasta el momento y se han reflejado positivamente en el Índice Sintético de Calidad.

3.9 Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.

Actualmente son pocos los servicios complementarios en la Institución, pues no se dispone de espacio ni de personal para adelantar este tipo de actividades. No obstante, se han recibido una practicante de primera infancia y dos practicantes de la Licenciatura en Ciencias Naturales. Se mantiene contacto permanente con la Comisaría de Familia y el ICBF para tratar los asuntos que ameritan tratamientos especializados de asistencia a las familias. Se registra una gran demanda por los servicios educativos para la población adulta que se venían prestando a través del bachillerato por ciclos y que se encuentran suspendidos desde 2020.

4. GESTIÓN COMUNITARIA

4.1 Proyectos Sociales y comunitarios.

La Institución ha venido construyendo una relación transparente y horizontal con la Comunidad. Los espacios escolares se han convertido en escenarios desde los cuales se apoyan las actividades de las organizaciones campesinas y comunales y se han desarrollado proyectos como el cultivo de hortalizas en los patios de los hogares.

Con base en el apoyo solicitado a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA se ha mantenido desde 2023 el proyecto denominado “Fortalecimiento de la cultura ecológica en la Institución Educativa de Leña a través de estrategias pedagógicas y participación activa de la comunidad educativa”, el cual pretende adelantar una campaña de arborización junto con acciones de capacitación en el manejo de recursos renovables que ofrece el entorno.

Adicionalmente, desde la Institución se han articulado campañas de prevención de enfermedades infecto-contagiosas, campañas de desparasitación, salud oral, salud visual y vacunación.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

4.2 Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.

4.2.1 El Consejo de Padres se encuentra constituido como otro órgano del Gobierno escolar y sesiona por lo menos una vez al mes. El Consejo de Padres gestionó la legalización de la Asociación de Padres y ha realizado actividades de socialización y recolección de fondos para algunas actividades que consideran prioritarias. Se realizaron tres encuentros propiciados con los padres organizados por el servicio de Orientación.

4.2.2 Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).

Con el apoyo de los docentes y el servicio de Orientación se han adelantado algunas acciones con el fin de vincular más estrechamente a las familias con la Institución. De esa manera se ha trabajado en la constitución de la Escuela de Padres, con el fin de crear conciencia y posibilitar la reflexión sobre las oportunidades que ofrece la educación, la prevención del maltrato y abuso infantil, las prácticas alimentarias más higiénicas y favorables para el desarrollo de los niños y los cuidados básicos para preservar la salud física y mental. Para la realización de estas actividades se ha contado con la colaboración del ICBF, la Comisaría de Familia, las Secretarías de Salud Municipal y Departamental. Pese a estos esfuerzos, hay algunos padres renuentes a participar activamente en estos programas y siguen percibiendo la escuela como un espacio de formación exclusivo de sus hijos.

4.2.3 Otros apoyos institucionales

La Secretaría de Educación Municipal ha apoyado la participación de algunos alumnos en eventos culturales y deportivos.

4.3 Proyectos Futuros

La Institución tiene contemplado desarrollar los siguientes procesos que son de interés de la comunidad educativa.

- Extender y fortalecer las actividades del proyecto Ecoedusiembra para vincular a las familias a la utilización de sus patios y jardines para la siembra de verduras, hortalizas y plantas ornamentales, y para las actividades de reforestación del Corregimiento.
- Enfatizar en la formación de hábitos lectores y la comprensión científica de la realidad a partir de los recursos de biblioteca y laboratorio.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co



Institución Educativa de Leña

Institución Oficial Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, según las Resoluciones 00775 del 11 de abril de 2016 y 1943 del 10 de diciembre de 2019

-
- Comprometer de manera más efectiva a las familias con las actividades educativas de sus hijos, no sólo para que los apoyen en las labores académicas que deben realizar en sus casas, sino en la generación de un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral. Para ello es necesario insistir en el proyecto de Escuela de Padres y extender las acciones de los agentes educativos, docentes y estudiantes, a los hogares.
 - Reducir y eliminar el analfabetismo y propiciar la escolarización de los jóvenes y adultos que se han marginado de la escuela, mediante la promoción de estudios primarios y secundarios a través de la escolarización por ciclos, de manera que puedan acceder a los beneficios de los programas técnicos que ofrece el SENA.
 - Trabajar en campañas dirigidas a la prevención del embarazo temprano y la iniciación prematura de relaciones amorosas. Hay desafortunadamente un elemento cultural muy fuerte que facilita este tipo de prácticas y conductas que se han venido sucediendo desde las generaciones pasadas y condiciones de hacinamiento que las propician.
 - Prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar y el abuso sexual que por razones de hacinamiento se han agudizado en los años recientes.
 - La protección efectiva del medio ambiente con el fin de detener el acelerado proceso de deforestación y la escasez estructural de agua.

Sede Principal Calle 5 No. 5 – 66 Corregimiento de Leña (Candelaria – Atlántico)

Página Institucional: <https://iedel.edu.co>

Email: rectoria@iedel.edu.co